

P226973

FM-04 SOLICITUD DE RENOVACIÓN

No. SOLICITUD - FECHA - HORA

020316 25 ABR 11 10:15:37



FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 491839 Referencia:468942

SECTOR PÚBLICO ( ) SECTOR PRIVADO: COMUNALES ( ) EMPRESA PRIVADA ( X ) COOPERATIVAS ( ) PERSONA NATURAL ( )

TIPO DE SIGNO

Table with 4 columns: MARCA DE PRODUCTO (X), MARCA DE SERVICIO ( ), LEMA COMERCIAL ( ), MARCA COLECTIVA ( ), NOMBRE COMERCIAL ( ), MARCA DE CERTIFICACIÓN ( )

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL ( ) PERSONA JURÍDICA ( X ) Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil ( en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A. Domicilio: 1800 Vevey, Suiza Pais de Domicilio: SUIZA Nacionalidad: SUIZA Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido,nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3541 Cédula de Identidad: V011357560 INPRE Abogado: 74929 Nombre: LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Ofic. 12-01, Los Palos Grandes, Caracas Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2024-1744 Fecha del Poder: 13/08/2024

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: P226973 Fecha del Registro: 07/07/2000 Signo Denominativo: SERENATA DE AMOR Clase: 46 Nacional, 30 Internacional Solicitud: 1991-012367

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- (X) TIMBRES FISCALES ( ) PODER ( ) ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE ( ) RIF ( ) OTROS

LUIS ALEJANDRO HENRÍQUEZ NOMBRE DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno